

SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN DOS LÍNEAS PARA LA ELABORACIÓN DE MEJILLÓN FRESCO

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MEJILLÓN DE GALICIA (OPP-18)

La Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPP-18) es una organización de ámbito de actuación nacional, reconocida por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30 de diciembre de 1986 originalmente como OPMAR, y que modificó en 1996 pasando a denominarse OPMEGA.

Su reconocimiento como organización de productores (OPP-18) tiene lugar en el mismo año en el que se produce la entrada de España en la CEE como estado miembro de pleno derecho, lo que evidencia en la organización una actitud proactiva en la prosecución de las mejores condiciones para el cultivo y comercialización del mejillón y, por ende, para los productores asociados.

Desde su fundación, OPMEGA aglutina a productores de todas las rías gallegas, donde se aúnan esfuerzos y se trabaja en la mejora y defensa de los intereses de sus productores y de su mejillón de Galicia.

Actualmente está integrada por 633 bateas y 401 socios agrupados en 12 delegaciones distribuidas en las rías de Muros y Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo en Portugal en el Algarve.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Anualmente, OPMEGA a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

En su estrategia de comercialización del mejillón fresco y, más concretamente, en la búsqueda de nuevas fórmulas de comercialización, en el Plan de Producción y Comercialización de 2023 se contempla como una de las medidas a ejecutar la “Dotación de nueva línea para el mejillón fresco de OPMEGA”. De esta forma, va a

dotarse de dos (2) líneas para la elaboración del mejillón fresco de modo que permitan presentarlo en el mercado dentro de los productos denominados “de conveniencia”, es decir, productos que requieren una preparación adicional mínima, o nula, por parte del consumidor. En tal sentido, OPMEGA pretende que, toda su producción de mejillón fresco llegue al mercado en envasada en bandejas y en atmósfera modificada, garantizando así una mayor durabilidad del producto (mínimo de 4 días).

Para la ejecución de esta actuación resulta necesaria la contratación del suministro de equipamiento e instalación para el suministro de agua en dos líneas para la elaboración de mejillón fresco.

3. DESARROLLO

El objeto de este contrato consiste en el suministro de equipamiento e instalación para el suministro de agua en las dos líneas para la elaboración de mejillón fresco.

OPMEGA ha elegido como lugar idóneo para la instalación de las dos líneas la nave que alberga la depuradora de moluscos sita en Punta Abelleira, ayuntamiento de Muros (A Coruña). En esta depuradora de moluscos, es depurado, antes de su salida al mercado, todo el mejillón fresco cultivado por los mejilloneros socios OPMEGA.

Ambas líneas requieren, para su debido funcionamiento, la instalación de suministro de agua. Previo estudio, realizado en el interior de la referida nave-depuradora de moluscos, al objeto de determinar el lugar idóneo para la instalación de las dos (2) líneas, se optó por el que se señala en el plano adjunto.

Estas dos (2) líneas deben ser complementadas con la necesaria instalación de suministro de agua desde instalaciones existentes incluyendo 6 puntos de suministro de 1"1/4 por línea, conforme con el detalle que a continuación se indica:

- I. SUMINISTRO DE 320,00 ML. ML. DE LINEA GENERAL AGUA REALIZADA CON TUBERÍA DE POLIPROPILENO PP RCT FASER RD S-5 Ø 40 mm, INCLUSO P.P. DE ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y SUJECIÓN, MEDIOS AUXILIARES DE ELEVACIÓN, TOTALMENTE INSTALADA.

II. SUMINISTRO DE 12,00 UD. INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE PASO DE ESFERA DE 1¼", INCLUSO ACCESORIOS DE CONEXIÓN A TUBERÍA DE POLIPROPILENO Ø40 mm, UTILLAJE Y MANO DE OBRA.

III. ASISTENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO INSTALADOR A LA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DOS (2) LÍNEAS DE ELABORACIÓN DEL MEJILLÓN, PARA COMPROBACIÓN DE LAS CORRECTA INSTALACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA.

La ejecución de estos trabajos dará comienzo tras el levantamiento del acta de no inicio pertinente.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para las dos líneas será de 10.000€ € (IVA no incluido).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 21 de junio de 2023 a la siguiente dirección de email: opmega@opmega.com

Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.opmega.com

Reciba un cordial saludo.